

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Pelizos, 3 Teletu., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 582

Asuntos del día

Adolfo Marsillac, que además de ser uno de los informadores de más enjundia de la prensa madrileña en la ciudad Condal, es de los que aciertan siempre a poner los puntos sobre las íes en cuanto se relaciona con lo que en Barcelona sucede de alguna importancia y trascendencia. Es Marsillac de los catalanes... así son la mayoría de ellos—que sienten con intensidad igual el amor a la Patria grande que el cariño a la tierra nativa, y de los que sintiendo honradamente esta compatibilidad de afectos, se dedica a la loable campaña de desenmascarar a quienes en Barcelona, y por conveniencias personales, se entregan al baldío y antipatriótico empeño de promover cismas y crear problemas de artificios, a cuya sombra viven tan ricamente.

Hoy, Marsillac, en una de esas admirables crónicas con que frecuentemente deleita el ánimo de los lectores de *El Imparcial*, nos da una noticia que afortunadamente llega cuando ya el Rey está entre nosotros. En otro caso, de habérsela participado unos días antes, ¡qué de zozobras, qué de inquietudes hubieran producido en los ánimos! Y es más de agradecer la conducta del admirable cronista, porque, sabiendo lo que pasaba no ha querido revelar nada hasta después de haber abandonado D. Alfonso Barcelona.

¡Ahí es nada lo que sabía Marsillac, y hasta hoy no ha querido revelárnoslo! Que el Rey Don Alfonso XIII entraba en Barcelona veinticuatro horas después de haberse acordado en la Asamblea de los almogávares, disidentes de la Liga regionalista, que *Cataluña se hallaba en estado de guerra con España*. Pero, ¿había pensado el Sr. Sánchez Guerra bien en la grave imprudencia de aconsejar a nuestro Soberano el viaje a Barcelona, con tan manifiesto estado de anomalía en Cataluña, y armados hasta los dientes los defensores de su independencia?

No se puede, en efecto, conceder menos importancia a un movimiento, que el que se ha dado en este caso al de los nacionalistas catalanes. Verdad es, que por lo ocurrido, el tal movimiento debe tener la menor cantidad de tal, porque nadie, nadie, nadie en Barcelona se ha enterado de él, y cuenta que, en este caso, en Barcelona ha habido excepcionalmente en estos días por el viaje del Rey el máximo de olfateadores. Nada: no se censan, y dejen ya de hacer el ridículo los separatistas catalanes. Su acción se pierde en el más absoluto vacío, como todo lo que no tiene razón de ser y carece de fundamento. Con razón ha podido Adolfo Marsillac rotular su crónica, dedicada al imaginario estado de guerra de Cataluña con España: *La realidad desmiente a los nacionalistas*, porque, en efecto, no ha podido ser más elocuente el desvío de Barcelona contra ciertas bufas aspiraciones, ni más ferviente su adhesión a la persona que encarna la más alta representación nacional. Y es que, como también escribe Marsillac, "faltan motivos reales para ciertas campañas. Porque Cataluña no vive envilecida, como suponen los catalanistas, porque nadie la tiene aherrojada, y en España se la considera por cuanto vale, y el Rey el primero, es por lo que nuestro Soberano, a pesar de la propaganda separatista y del odio a España que se ha infiltrado en tantos corazones, puede venir a Cataluña seguro de encontrar entre nosotros la más cordial y entusiástica de las acogidas. Como esta vez y como siempre".

CURIOSIDADES

Según el musicógrafo Pixis, poco faltaba para que Beethoven aniquilara su hermosa romanza «Adelaida».

«Un día—dice Pixis—entró en casa del maestro un joven empleado, de nombre Barth, que poseía una hermosa voz de tenor. Encontró a Beethoven de mal humor y disponiéndose a romper unas hojas de música. Al preguntarle el joven por qué hacía eso, el maestro le contestó:

—Me propuse escribir una romanza; la escribí en realidad, pero ya no me gusta y prefiero romperla.

—Dejámela ver—le rogó el joven, y sentándose al piano cantó la bella melodía de un modo tan perfecto, que el descontentadizo quedó radiante de satisfacción.

—Antes de que pasasen quince días la romanza había adquirido celebrada».

El mismo autor cuenta otro episodio, poco

conocido. Al estrenarse la gran «Fantasía» para piano, coros y orquesta, la parte de piano fue desempeñada por un artista llamado Halm, quien la parte culminante de la obra falló, de modo que esta, en vez de un triunfo, resultó un fracaso.

«Al día siguiente—cuenta Pixis—encontrámonos yo en el almacén de música de Stainer, entró Beethoven. Cogió un cuerno de plata que el dueño del almacén había destinado exclusivamente para el servicio del maestro, acercándose al oído, preguntó:

—¿Estuvisteis en el concierto anoche?

—La expresión de su cara se hizo más sombría aún que de costumbre, al contestarme:

—Ese estúpido, a pesar de haberlo yo llamado la atención sobre la dificultad de ese pasaje, ha tenido que echarme a perder todo.

No pude seguir la conversación, por tener que entrevistarme con Stainer; pero al volver a la tienda vi que Beethoven había escrito sobre la portada de un ejemplar de la gran «Fantasía», la frase siguiente: «Nicht jedet Halm gibt Achren», frase que, empleando los homónimos «Halm Ehren» forma una frase de doble sentido, o sea: «No cada tallo da espigas» o «No es Halm quien procura honores».

Antiguamente, cuando moría una persona que gozaba de regular posición dentro de la sociedad, existía la costumbre, por parte de la familia, de entregar una vela a toda persona que la solicitase para asistir al entierro ya fuese o no conocida de la casa, o ya debiese o no algunos beneficios al muerto.

De aquí, que cuando alguno interviene en un asunto o conversación sin que para nada se haya solicitado su concurso, se le pregunta: «¿Quién te ha dado vela en este entierro?»

Un Consejo de guerra en Santander

Santander 9.—En el cuartel de María Cristina se ha celebrado un Consejo de guerra para fallar la causa seguida contra D. José Ríos Sáiz, director de «La Atalaya», a consecuencia de un artículo sobre la campaña de Marruecos.

Presidió el tribunal el teniente coronel D. Francisco Velarde Valle.

Las pruebas han sido favorables al acusado que según se cree, será absuelto.

De provincias

Huesca, 9.—El Sindicato de Labradores de Barbastro ha elevado al ministro de Fomento una instancia en la que piden se aumente hasta 20 millones de pesetas la consignación anual para los riegos del Alto Aragón.

De realizarse este proyecto sería la salvación de innumerables familias, que actualmente sufren las consecuencias de las sequías y ven angustiadas como las aguas de los ríos que descienden del Pirineo van a perderse en el Mediterráneo.

A petición de la citada entidad, los Ayuntamientos y Sociedades agrarias de la zona regable gestionarán de los Poderes públicos la concesión en el plazo más breve posible, del aumento que se solicita.

Vigo, 9.—Anoche, a última hora, cuatro enmascarados asaltaron la casa de Benigna Pavildo Miranda, que vivía sola en el barrio de Regueiros.

Después de maniatarla registraron la vivienda, llevándose 2.000 pesetas y ropas.

La opinión está alarmada ante la frecuencia de estos audaces robos.

Telegrafían de Castellón, que el Ayuntamiento de Jerica, rindiendo tributo de admiración y gratitud a nuestro muy querido amigo el ilustre ex subsecretario D. Juan Navarro Reverter y Gomis, ha acordado nombrarle hijo predilecto de aquella población.

Además, será también objeto por parte de aquel Ayuntamiento de un homenaje, con motivo de la inauguración del grupo escolar de dicho pueblo, que se debe a la gestión del ilustre diputado.

Almería 9.—Tienen noticias de los daños causados por las pasadas tormentas en el término de Nelefique.

El pedrisco arrasó las mieses depositadas en las eras, causó daños de consideración en el arbolado y en las plantaciones de la vega y destruyó un puente en un camino vecinal de los más importantes.

También causó el temporal daños en los ganados lanar y cabrío.

En el pueblo de Escullar ha quedado arruinada la cosecha.

El vecindario pide el envío de un ingeniero que tase los perjuicios causados por las tormentas.

Verificóse la bendición del pallebote «Manuel Vila», aquí reformado, perteneciente a la matrícula de Villagarcía.

Después de la bendición zarpó con rumbo a El Ferrol, al mando de D. Francisco Bayona.

Vigo 9.—En toda la provincia rige un temporal de lluvias y tormentas. En el distrito de Puente Caldeas es donde el temporal ha causado mayores estragos.

En la parroquia de Tourón un rayo mató a la anciana Rosa Pérez, que estaba en el campo, encargado de la custodia de un ganado, y que se refugió bajo un árbol al comenzar la tormenta.

Las lluvias y los granizos han arrasado las cosechas.

Bilbao 9.—Sobre el pueblo de Guernica descargó una terrible tormenta, acompañada de pedrisco, que inundó varios caseríos y destruyó completamente las cosechas.

Una Comisión de vecinos, presidida por el alcalde, visitó al presidente de la Diputación para pedirle que sean socorridas muchas familias que han quedado en la miseria.

Extranjero

Noticias recibidas de Roma aseguran que se cree inminente la publicación de un *motu proprio* sobre la propagación de la fe, cuya sede será trasladada a Roma.

El Papa ha recibido en audiencia privada al cardenal Vidal y Barraquer.

Los cardenales Gasparri y Valfré di Bonzo se encuentran algo delicados. El primero ha marchado a Montecatini y el segundo ha tenido que abandonar sus trabajos de su cargo de prefecto de la Congregación de religiosos.

En el patio de San Dámaso y a presencia del Pontífice, se ha celebrado un certamen literario poliglota, en el que han tomado parte los alumnos de todos los Colegios eclesiásticos de diversas naciones que hay en Roma.

El Papa quedó muy satisfecho del resultado del concurso y felicitó a los alumnos.

En breve saldrá para América del Sur monseñor Leite de Vasconcelos, que representará a Su Santidad en las fiestas religiosas que allí han de celebrarse.

Buenos Aires 9.—A pesar de la censura que se ejerce en el Paraguay con todo rigor y de las dificultades con que se realizan las comunicaciones telegráficas por haber sido cortadas varias líneas ha podido saberse en esta capital que la situación continúa gravísima en aquel país, estando a punto de librarse un combate en las puertas de la capital, donde se han concentrado las fuerzas revolucionarias al mando del coronel Cherife.

El ex presidente de la República, Sr. Schaerer, es perseguido por el Gobierno como uno de los principales promotores de la revolución, y se asegura que ha logrado refugiarse en la Legación de Alemania en Asunción.

Se atribuye al diputado Sr. González Navero, perteneciente a la fracción política del ex presidente Gondra unas declaraciones en las que se desmiente que el grupo gonzalista haya participado en lo más mínimo en la preparación del actual movimiento, afirmando que en las reuniones que celebraron recientemente los representantes de ese grupo y los chaeristas se trató únicamente de llegar a un acuerdo en la cuestión de las elecciones presidenciales.

Londres, 9. Comunican de Southampton que en los astilleros de aquel puerto ha estallado un formidable incendio, que ha destruido los talleres y oficinas y también bastantes yates que se hallaban en construcción.

Los daños materiales causados por el siniestro se evalúan en más de 100.000 libras esterlinas.

París, 9.—Según *Le Journal*, los bolcheviques han violado las tumbas de los antiguos Zares, con objeto de apoderarse de los tesoros contenidos en ellas.

Río Janeiro, 9.—Los aviadores portugueses Gago Coutinho y Sacadura Cabral han aterrizado, sin ninguna novedad, en Bahía, donde se les ha hecho un gran recibimiento.

Londres, 9.—Tres batallones de Infantería, apoyados por la Artillería, han realizado una operación para ocupar Belleek y los territorios del Sur del Ulster.

La nota facilitada por el ministerio de las Colonias respecto a la ocupación de Belleek dice que las tropas británicas avanzaron por ambas orillas del lago de Erne, y al hallarse en pleno territorio del Ulster fueron acogidas a tiros, teniendo que entrar en acción la Artillería y automóviles blindados.

La nota añade que la pequeña franja de terreno que se extiende entre Pettigo y Belleek ha quedado libre por completo del bloqueo.

Termina diciendo que las tropas británicas no pasarán de aquel sitio.

Se han recibido, en efecto, seguridades de que las incursiones últimamente realizadas ya no volverán a producirse.

Londres, 9.—El Sr. Griffiths ha conferenciado hoy en el ministerio de Colonias con el ministro del ramo, Sr. Churchill, y el ministro de la Guerra, estudiando medidas encaminadas a impedir ocurran colisiones en la frontera del Ulster.

Londres, 9.—Los resultados conocidos de las elecciones irlandesas son los siguientes: En siete circunscripciones, donde los candidatos oficiales no han encontrado ninguna oposición, han sido reelegidos 34 miembros de la Asamblea anterior, 17 partidarios del Tratado y 17 partidarios del Sr. De Valera.

De otras 20 circunscripciones, donde debían elegirse 90 diputados, sólo han triunfado 47 candidatos, pertenecientes a los partidos independientes, del partido obrero y la Unión de trabajadores del campo.

En la Cámara de diputados han comenzado las interrelaciones acerca de la política internacional.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Schanzer, pronunció un extensísimo discurso.

Comenzó manifestando que es necesario que pase aún bastante tiempo antes de poder formular juicio definitivo acerca de la Conferencia de Génova, puesto que las reparaciones económicas y financieras que en ésta se han acordado se verá su resultado en el porvenir.

Añade que, no obstante, puede afirmarse desde luego que en la Conferencia se han logrado resultados de gran importancia, que contribuirán eficazmente al restablecimiento de la normalidad financiera de Europa.

Respecto a la creación de comisiones técnicas, dijo que no tendrían eficacia si no se llega a una política de colaboración internacional.

Cuenta los esfuerzos que Italia tuvo que realizar para conciliar opuestas tendencias y evitar fracasara la reunión de Génova.

Refiriéndose a la Conferencia de La Haya, dice que Italia está inspirada en las mismas ideas que tuvo hasta hoy.

Hablando del problema ruso, hizo un comentario de los diversos modos de considerarlo, diciendo que la normalidad de Rusia es precisa para Europa.

Habla a continuación del problema de Oriente y de la actitud de Norteamérica.

Examina la situación internacional de Italia, y termina manifestando que Italia ha salido de la Conferencia de Génova engrandecido su prestigio internacional, y que por su noble actuación se ha hecho acreedora al aprecio de Europa.

Concluyó el discurso, la Cámara aprobó por 209 votos contra 67 la política exterior del Gobierno.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 1922

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fábí denuncia al ministro de Instrucción pública, el expolio de que está siendo objeto el tesoro rupestre nacional, por especuladores desaprensivos a pretexto de obtener piedras litográficas.

Señala hechos concretos ocurridos en las cuevas de Sierra Morena, y unas que existen cerca de Castellón, muy codiciadas por los extranjeros.

El ministro de Instrucción pública promete ocuparse del asunto.

El Sr. Tormo se adhiere al ruego del señor Fábí.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al acto de la sesión anterior.

Sobre ella pide la palabra el Sr. Pérez Caballero y pone reparos a las palabras que pronunció ayer el presidente de la Cámara, refiriéndose al discurso pronunciado por el Rey en Barcelona.

Estas palabras fueron: «El Senado, unánimemente, desearía ver esculpidas en bronce las palabras que se atribuyen a Su Majestad.»

Cree el Sr. Pérez Caballero, que es peligrosísimo, este hecho de que la Presidencia tome el nombre colectivo de la Cámara en asuntos eminentemente políticos como este que se discute; porque no cabe la menor duda de que el discurso pronunciado en Barcelona por el Monarca, ha sido redactado por el Gobierno y puesto en labios de Su Majestad.

Esa unanimidad de sentimientos en la Cámara no existe, es más, puede ocurrir que a algunos senadores crea que ese discurso es una enormidad constitucional.

Además, entre lo manifestado por el señor Sánchez Toca y el ministro de la Gobernación existe una ostensible discrepancia, pues mientras éste no quiso hacer afirmación ninguna, el presidente de la Cámara hizo una declaración tan categórica en un asunto tan eminentemente político.

El régimen del Senado supone que el presidente cuenta siempre con la confianza del Gobierno.

Y este caso, no es muy absoluta que diga-mos la unanimidad.

El presidente de la Cámara explica su intervención en el incidente de ayer, y no se compagina las manifestaciones del Sr. Pérez Caballero con el aplauso unánime con que la Cámara subrayó sus palabras.

El presidente recogió la emoción del momento psicológico que se notaba palpablemente en todo el ambiente de la Cámara. Pero en fin, si se equivocó y quiere el Sr. Pérez Caballero, constará en acta su disconformidad.

Rectifica el Sr. Pérez Caballero y defiende su derecho a intervenir en este momento, e insiste en que ni él ni otros senadores aplaudieron al presidente, porque no le oyeron bien.

El señor marqués de Leis: Debía S. S. haber protestado ayer.

El Sr. Trias dice que, efectivamente, la minoría tradicionalista aplaudió las palabras de Don Alfonso XIII en cuanto es un ciudadano español; pero no como palabras del Rey de España.

Tanto más cuanto que el Rey, ha obrado fuera de la Constitución.

(El Sr. Sánchez Toca agita la campanilla. Varios senadores protestan contra lo dicho por el Sr. Trias).

El ministro de la Gobernación: Ayer no creí necesario hacer ninguna manifestación concreta, pero hoy tengo que decir, que el discurso pronunciado por el Rey, que siempre es Rey; (Muy bien, muy bien). Fue presenciado por la representación más genuina del Gobierno, en la persona de su presidente.

El Gobierno, es en toda ocasión responsable de los actos del Rey, del modo, que ocurre en estos tiempos, en los que ya no prospera la teoría de que el Monarca es un irresponsable. (Muy bien).

El Sr. Rodríguez, en nombre de la Concentración liberal, dice que intervendrá en el debate cuando se plantee en la forma debida y que los aplausos de ayer no fueron a la obra del Gobierno sino a los paleros del Rey.

De nuevo intervienen brevemente los señores Sánchez Toca y Pérez Caballero y queda terminado el incidente aprobándose el acta.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina, fijando los fuerzas navales para el año 1922.

Se levanta la sesión.

Compañía Trasatlántica

El vapor ISLA DE PANAY

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en la última decena del corriente junio o en la primera del próximo julio en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las esca de Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

REGRESO DE BARCELONA

El Rey en Madrid

La llegada

Poco antes de las diez de la mañana comenzaron a llegar a la estación el elemento oficial y las personas que acudían a recibir a S. M. el Rey a su regreso de Barcelona.

En pocos momentos se congregaron en los andenes, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras Sres. Sánchez de Toca y conde de Bugall, muchos senadores y diputados, los generales Orozco, Santiago, Martín Higuera, Cavalcanti, Boville, Márquez, Weyler, López Herrero, Barrera, Los Arcos, Suárez Inclán, Dabán, Saro, Aizpuru y Aguilera.

Los príncipes de Hohenzoln, muchas damas de la aristocracia, marqués de Villaviciosa, Ciudad Auriolos, duque de Bivona, Jorro Miranda, Cuesta, Rodríguez Viguri, Prast, Cobian, Millán Astray, Gálvez Cañero, Andra, marqués de Lema, Silvela (D. Jorge), duque de Vistahermosa, marqués de Viana, Rivas (D. Natalio), Espada, Marín Lázaro, Silió, duque de Tovar, Yanguas, Messia, marqués de Zarco, duque de Hernani y de Montellano, marqués de la Vega Inclán, Bas, Casanova, duque de Arcón, Basejal, Allendesalazar (don Andrés), conde de Coello de Portugal, marqués de la Mina, nuncio de Su Santidad, obispos de Sión y de Madrid, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación y director general de Orden público.

La guarnición de Madrid tenía una nutrida representación, pudiéndose decir que estaban presentes todos los jefes y oficiales francos de servicio.

A las diez y diez llegaron a la estación, en automóviles, el infante D. Fernando con la duquesa de Talavera, la infanta Isabel con la señorita Bertrán de Lis, y momentos después la Reina doña María Cristina, acompañada de la señorita de Martínez Irujo.

Un prolongado toque de cornetín anunció la llegada del tren Real que entró en agujas a las diez y veinte que era exactamente su hora de llegada.

Detúvose el convoy, quedando el coche Real frente a la sala de espera, y al aparecer el Rey en la portezuela, vestido de uniforme de campaña, fué acogida su presencia con una salva de aplausos y entusiastas vítores, al propio tiempo que la fuerza del regimiento de Wad-Rás tributaba los honores de ordenanza, ejecutando la charanga la Marcha Real.

Descendió el Monarca ágilmente del coche, confundido en efusivo abrazo con su augusta madre y la infanta Isabel, y saludando después amablemente a las demás personalidades que se hallaban en el andén, de las que recibió entusiastas felicitaciones por el éxito del viaje.

Revistó seguidamente a la Compañía de Wad-Rás que le tributó honores, y al dirigirse a la sala de espera, observó que junto a la entrada de ésta formaban, en una doble fila numerosos heridos y enfermos convalecientes de las fuerzas del Tercio y Regulares con los que, muy complacido, de su presencia, se detuvo a hablar el Monarca.

Cuando se disponía a entrar en la sala de espera, el duque de Bivona dió un viva el Rey valiente!, y S. M., al parecer algo contrariado, se volvió rápido preguntando valiente!, ¿por qué?

Después de un breve discurso en la sala de espera el Rey acompañado de su augusta madre se dirigió en automóvil al Regio Alcázar donde fué recibido por los altos funcionarios palatinos y los jefes y oficiales de Alabarderos y la Escolta Real.

Nuevo pabellón en el Monte de Piedad

Ayer fué bendecido el nuevo pabellón del Monte de Piedad y Caja de ahorros por el párroco de San Ginés, Sr. Sedeño de Oro, quien pronunció una sentida plática.

A continuación el marqués de la Mina felicitó a la Junta de gobierno por haber llevado a término la ejecución de las obras del nuevo pabellón, obra del arquitecto Sr. Sáinz de los Terreros, que se destinará a las operaciones de ingreso y reintegro de la Caja de Ahorros, intervención, contabilidad general, operaciones sobre fondos públicos y tesorería general.

A la ceremonia concurren los señores señores marqués de la Mina, D. Leopoldo Cortinas, D. Angel Galarza, D. Manuel Kindelan, marqués de Valdeiglesias, marqués de Goicorretea, D. Carlos Prast, D. Luis Pérez del Pulgar y los altos jefes del establecimiento.

DE PORTUGAL

Varias noticias

Comunican de Lisboa que en el Museo de Pedro Núñez se ha efectuado la última sesión de las fiestas nacionales de educación física, en la que tomaron parte los alumnos de todos los centros docentes de aquella capital.

Presidió el acto el ministro de Instrucción.

Para evitar los abusos y explotaciones de que son víctimas los emigrantes, el Gobierno se propone reorganizar el cuerpo de Policía afecto a este servicio.

El presidente de la República, acompañando del presidente del Consejo y del ministro de Agricultura, ha visitado la Escuela Agrícola de Paia.

El Senado ha comenzado a discutir los presupuestos.

Para abreviar los debates, se ha acordado que los oradores sólo puedan hacer uso de la palabra dos veces: la primera, durante veinticinco minutos y durante cinco la segunda.

A los senadores que no asistan a las reuniones de la Comisión dictaminadora, se les impondrán multas.

Congreso

SESION DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1922
El conde de Bugallal abre la sesion a las tres y treinta y cinco.

Los escaños animados. Las tribunas bastante concurridas.
Es leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Fomento.
Muchos diputados felicitan al Sr. Sanchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Barcia: Conocido es en toda España el acta realizado por el Jefe de Estado en Barcelona.

No niego que el sea un acta constitucional, pero he de preguntar: ¿refrendó ese acta el presidente del Consejo?

El presidente del Consejo: El presidente de la Cámara no había anunciado el propósito de su señoría para explicar una interpelación sobre este acta y he de decir a S. S. que no solo la acepto sino que la deseo, para que todos los diputados puedan intervenir.

Acercas de si yo refrendo el acta del Rey he de decir que mi respuesta sobre eso ya la di, diciendo que era penosamente constitucional, y, además, rubricó como firmándolo todo, sobre un mesa de ministro que tenía próxima.

Aunque esta rúbrica era supuesta, igualmente la hubiera puesto con tinta y papel. Yo hubiera deseado que allí hubiese habido un taquígrafo, pero no lo hubo, pues el discurso no figuraba en el programa. Fue una cosa espontánea de Su Majestad, nacida inesperadamente del mismo acta, el cual, por cierto, detalla con bastante exactitud el periódico de Barcelona La Vanguardia, cuyo texto del discurso tiene el refrendo constitucional.

En ese texto no hay nada que no sea absolutamente constitucional e irrefragable. Si así no fuere no estaría aquí el Gobierno dispuesto a responder de todo.

El presidente de la Cámara: ¿Desea el señor Barcia explicar su interpelación ahora?

El Sr. Barcia: Voy a ella. Si ese concurso del Rey es constitucional y aprobado por el Gobierno ¿qué hace ahí ese ministro de la Guerra que después de una condenación del mismo Rey, del jefe del Estado, contra las Juntas militares, no ha publicado ya una disposición disolviendo esas juntas? (Rumores.)

Yo afirmo que actos como el realizado en Barcelona por el Rey no debe realizarse el jefe del Estado. S. S. Sr. presidente del Consejo decía que el discurso pronunciado en Barcelona fue una cosa inesperada, que no figuraba en el programa y a eso he de responder yo afirmando, pues tengo testigos, que el viernes dije delante de varios periodistas y diputados que el martes el Rey pronunciaría un discurso en Barcelona decapitando las Juntas de Defensa.

Y ahora aún afirmo más. Afirmo que el viaje del Rey a Barcelona no tenía otra finalidad que el pronunciar ese discurso.

El marqués de Foronda: Inexacto. Pido la palabra.

El Sr. Prieto: Esto va a estar cachondo. (Risas y protestas.)

El Sr. Barcia: Yo tengo motivos en los que fundamentar esa afirmación.

El marqués de Foronda: Y yo para negarla, pues fui el organizador del acta.

El Sr. Barcia: Esta afirmación mía está además compartida por muchísima gente de Barcelona.

Esta mañana al llegar el Rey a Madrid, fué recibido con algunos vivas. Uno de ellos fué el de ¡Viva el Rey valiente! A lo que contestó el Rey: ¿Qué valiente? Había que ponerle el cascabel al gato, y por tanto ¿qué valiente?

Refiero esta frase porque ella resume y compendia la verdadera finalidad del viaje.

¿Cómo puede lamentarse el Rey de lo hecho por las Juntas de defensa? ¿Olvida el Rey que el mismo las alentó, las defendió y las dio vida? (Fuertes protestas en las derechas y aprobación y largos rumores en las izquierdas.)

A los interruptores les dice que si fueran monárquicos constitucionales hablarían como él lo está haciendo.

El Sr. D. JIMINEZ PASCUAL: S. S. está faltando a la promesa prestada al tomar posesión del cargo de diputado.

El Sr. BARCIA rechaza con energía esta imputación, y recuerda la fra. e de Azcárate de que el poder moderador no puede intervenir más que en un momento, para unir y nunca para dividir.

Y el acta de Barcelona, creó que es político, y para dividir.

Si ese acta tiene éxito, entiendo que se irá a la exaltación del poder por el Rey. Y si se va al fracaso supondrá el del Rey, que siempre se debe mantener apartado de estas cosas.

Termina e insiste en que se trata de un acta personal del Rey y manifiesta que todo es consecuencia de adulación y de la cobardía que imperan.

Y termina preguntando a los liberales si pueden aprobar actos de esa naturaleza.

Lo que dice el jefe del Gobierno
El presidente del CONSEJO le contesta diciendo que ahora celebra más que nunca haber aceptado la interpelación, porque entiende que todo puede discutirse en el Parlamento.

que por convencimiento refrenda y responde del discurso del Rey.
En cambio, se va por la tangente, manifestando que no puede aceptar la discusión en el terreno a donde se le quiere llevar.

Y en cuanto a no haber disuelto todavía las Juntas, dice que no se puede hablar sino de actos del Gobierno, no de sus propósitos.

Esas Comisiones informativas—termina—funcionan legalmente, y serán disueltas cuando falte a la legalidad. (Grandes rumores, y aplausos de la mayoría.)

El Sr. BARCIA rectifica sosteniendo que él ha sentido la verdadera doctrina constitucional.

Luego rechaza que él haya podido obrar por móviles e inte. esas personales.

Y también censura que se hable de chismorreos, preguntando a ver si también es chismorreos el hecho de cuando en el extranjero se recibió la primera noticia del discurso del Rey, el periódico receptor pidió inmediatamente un ratificación, porque no comprendían que se pudieran decir ciertas cosas.

Luego insiste en que el Rey ha alentado y ha estado ometiéndolo a las Juntas.

El Sr. NARDIZ: ¡Muy bonito! (Grandes rumores.)

El Sr. BARCIA termina insistiendo en que el acta de Barcelona conduce necesariamente a uno de los dos extremos que antes ha señalado.

El presidente del CONSEJO rectifica también, afirmando que no hay el menor indicio de que se vaya camino del poder personal.

Intervención del Sr. Foronda
El Sr. FORONDA interviene para explicar sus palabras de antes.

Cice que, efectivamente, preparó el acta como individuo de la cooperativa de Casas Baratas.

Por eso advierte que interrumpió, a fin de que no se culpára al Rey de un acta en que él ha intervenido.

Discurso de Besteiro
El Sr. B. STEIRO entiende que ante un caso tan grave, no puede sustraerse ningún grupo parlamentario a dar su opinión.

Las consecuencias del acta del Rey, dice que ellas las sacarán fuera del Parlamento.

Luego manifiesta que desde que inte viene en la política, siempre está asistiendo a discusiones bizantinas, y añade que la existencia de la Constitución no se ve por ninguna parte, pues todo lo más es un tenue velo que está siendo violado continuamente por el poder personal.

Este último acta del Rey le parece de una gravedad inusitada; acta que ha colocado en la precisión de refrendar un discurso que no le satisface.

Encuentra el Sr. Besteiro inconcebible que el jefe del Gobierno vaya a pronunciar discursos de menor cuantía, y que el más importante corra a cargo del Rey.

Le pregunta, pues, al Sr. Sánchez Guerra si ha ido sólo de escudero y le advierte que para presidir un Gobierno hay que tener otra clase de valor.

El sacrificio que ahora hace el jefe del Gobierno cree que no servirá sino para ahondar el mal, y para que otros tengan que hacer sacrificios mayores.

Discursos como ese del Rey, dice que los pronunciaba el Kaiser, lo que producía en Alemania las mayores carcajadas que él ha oído.

Y también aquí dice que originan carcajadas ciertos actos del Rey. (El presidente le llama al orden.)

Luego se refiere a los diferentes modos como han caído las Monarquías; pero lo que nunca se ha visto es que una monarquía caiga entre la carcajada general. (Protestas y nuevas llamadas al orden.)

Sigue diciendo que él teme la tragedia para la vida nacional; pero que es más temible el sainete trágico. (Protestas campanilazos y escándalo.)

Trata luego, de las Juntas de defensa, cuya existencia niegan los Gobiernos, y ahora resulta que por boca del jefe del Estado sabemos que esas Juntas no se han disuelto y que se pide su desaparición.

Agrega que los que piden ahora su disolución han utilizado a las Juntas para servir al interés monárquico y dinástico. Y sostiene e que ya mucho antes, todo el Ejército era una defensa presidida por el Rey. Así ha resultado—dice—que el Ejército no sirve para lo único que debe servir.

En cuanto al origen de las Juntas, dice que estuvo en el descontento por las injusticias, y afirma que ese germen continuará viviendo en el Ejército, aunque se disuelvan las Juntas, porque se hace a selección al revés.

Así, pues, entiende que el acta del Rey no servirá para nada, como no sea para hacer resaltar el ridículo derivado de la desproporción entre los propósitos perseguidos y los resultados logrados.

El presidente del CONSEJO le contesta también y lo hace en un tono de ambigüedad poco en consonancia con la importancia del debate.

Sostiene que el Rey no ha dicho nada contra el convencimiento del jefe del Gobierno, pues en este caso hubiera dejado de serlo así mismo.

El Sr. BESTEIRO rectifica diciendo al jefe del Gobierno que la incorrección está en que el Rey haya pronunciado ese discurso y el presidente del Consejo haya ido a desempeñar funciones subalternas, pues no se concibe que el Rey realice actos sin saber si tiene la conformidad del Gobierno.

venirse contra futuras sorpresas, aunque ahora no tenga otro remedio que defender el acta del Rey.
En las cuestiones públicas, en las opiniones—insiste—, el Rey debe permanecer mudo. Ahora, allá vosotros si habéis creído que cumplisteis con vuestro deber.

La opinión de La Cierva
El Sr. LA CIERVA inte viene para que no se interprete su silencio como una censura al Gobierno o como temor a participar en el debate.

Como el Gobierno ha refrendado el discurso del Rey, cree que no debe discutirse el acta del Monarca, sino el contenido político del discurso.

Desde luego no participa de los temores del señor Alvarz porque constantemente está interviniendo el Rey en la vida pública, y no cree que esto pueda alarmar a los liberales.

Anuncia, pues, que él ha de referirse al fondo del discurso, sosteniendo que el Rey tiene más intervención y más facultades en su relación con el Ejército que en lo relativo a los demás aspectos. (Rumores.)

Luego se lamenta de que se censure un requerimiento como el que ha hecho el Rey en favor de la disciplina y de la sumisión a los poderes constitucionales.

El acta en sí, por los propósitos que lo han inspirado, estima que debió provocar el aplauso de los liberales.

Porque, en caso contrario, parecerá que se temen las consecuencias de las medidas que el Gobierno adopte consecuencia de él.

¿Me equivoco?—dice.
El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): ¡Sí!

El Sr. LA CIERVA sigue su discurso, pidiendo que todos hablen con claridad. Por eso pide que digan los liberales lo que creen que debe hacer el Gobierno.

Termina pidiendo al Gobierno, como consecuencia del acta de Barcelona, si ha de entenderse como correspondiendo a una relajación de la disciplina que a ataje, pues seguramente tendrá entonces el concurso del país.

El Sr. ALVAREZ pronuncia breves palabras para decir al Sr. La Cierva que interprete bien la Constitución al sostener que el Rey tiene mayor intervención en las cosas del Ejército, pues también un esto necesita, como en todo, el refrendo del ministro correspondiente.

Luego insiste en que actos como ese del Rey pueden herir susceptibilidades de otros países y comprometer graves intereses.

También le advierte que está plenamente conforme con las palabras del Rey referentes a la disciplina. Pide, pues, que vengan actos de gobierno para discutirlos.

Concluye advirtiendo que la sedición militar de las Juntas nació por causa de las grandes injusticias que los Gobiernos, por o que es indispensable que no vuelvan a repetirse, a fin de que no estalle la indisciplina en el cuerpo social también.

El Sr. LA CIERVA le replica, sin añadir nada nuevo a sus anteriores manifestaciones.

El presidente del CONSEJO contesta a su vez al Sr. La Cierva agradeciéndole las palabras que ha pronunciado.

Le advierte también que el discurso de Barcelona mira al pasado, pues ahora funcionan unas Comisiones informativas refrendadas por Real decreto. Pero si éstas incurrieran también en la indisciplina, serían suprimidas. (Rumores.)

Reunión de los romanistas
El Sr. ROS-ILLO habla en nombre de la minoría romanista por ausencia del jefe.

Dice que aplauden, desde luego, todo cuanto tienda a la extirpación de la indisciplina y a la solución del problema de las Juntas.

Pero entiende, de acuerdo con el Sr. Alvarez, que lo que hay que aclarar es otra cosa.

Así afirma que el refrendo es algo distinto del conocimiento previo y aun del Consejo, pues muchas veces hay que refrendar cosas que no se conocen, realizan o un acta de nobleza.

Igualmente censura que se señale como modelo al Ejército alemán.

Y termina adhiriéndose al criterio expuesto por D. Melquiades Alvarez.

El presidente del CONSEJO le contesta, repitiendo otra vez sus primeras manifestaciones.

Habla Lerroux
El señor LERROUX interviene también, mostrándose plenamente conforme con las palabras del señor Alvarez.

Pero a vierte que necesita hacer algunas manifestaciones.

Dice, al efecto, que nunca ha combatido con ensañamiento a las Juntas de defensa, aunque ello no quiera decir que estuviera conforme con su actuación.

Y ante el acta del Rey, pidiendo la disolución de las Juntas, entiende que el Monarca se ha amparado en la responsabilidad del Gobierno o en la altura del poder moderador.

De todos modos, cree que ese acta va en menoscabo del Gobierno, sobre todo si lo ha realizado sin conocimiento de éste.

También ataca al Gobierno, porque infiere grave daño al interés público cuando refrenda todo el discurso del Rey, cosa que hace por cubrir la responsabilidad de éste, aunque el instinto de la opinión le haga ver claramente la verdad.

Así ocurre que la opinión señala al que, saltando sobre la Constitución, ha creado un ejército para su servicio propio.

Notas políticas

Las sesiones matutinas
De acuerdo con la propuesta formulada ayer por el presidente del Congreso, a partir el martes comenzarán en la Cámara popular las sesiones matutinas. Tendrán el carácter de extraordinarias, se consagrará con preferencia a los proyectos económicos y durarán desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El conde de Romanones
Ha marchado a su finca de Miralcampo, donde pasará quince días, el señor conde de Romanones.

Como los médicos le han puesto el mayor reposo posible, se ha desistido definitivamente del banquete que proyectaban sus correligionarios.

Asunto aplazado
Hallándose pendiente de vista el recurso contencioso entablado contra la separación de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, creemos que la proposición presentada al Congreso no se tramitará ahora, en espera del fallo que recaiga en su día.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes Acciones. Valores industriales, Ferrocarriles.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 8, Día 9. Includes MONEDA EXTRANJERA.

Noticias

El Sr. Largo Caballero disertó ayer en la Casa del Pueblo acerca del tema «El frente único y tendencias de las organizaciones obreras».

Comenzó por manifestar que la idea del frente único en la clase obrera no es nueva y llegó a ser una realidad en la Argentina.

Con ese fin se fundó la Unión General de Trabajadores en 1888, y veintitrés años después la Confederación General del Trabajo, que trató de absorber, acaso sin deliberado propósito, a la primera de ambas agrupaciones.

Hace historia el orador del pacto entre ellas, cuyos peligros no se ocultaron a los representantes de la Unión.

Leyó cartas y una nota oficiosa relacionadas con el pacto y con la huelga de Diciembre, que motivó la ruptura entre la Unión y la Confederación General del Trabajo, porque ésta tomó decisiones sin previo acuerdo con los representantes de la Unión, que hubo de protestar contra aquel proceder absorbente.

Dividido el elemento obrero, se hizo más intensa la represión y quedaron desorientados los trabajadores, más confusos aún al sobrevenir luego la excción en el partido socialista, combatido sin tregua por la Confederación.

Aludió a los 21 puntos relacionados con la Tercera Internacional. Hizo referencia al «lock-out» y a la intervención del Gobierno, que dió por resultado la formación de un tribunal mixto de patronos y obreros.

Tomando esto como ejemplo, así como otros hechos semejantes, dijo que el ponerse en contacto con las autoridades no significa que el elemento obrero colabore con el régimen burgués, y que si todos proceden de buena fe y se rechaza el sistema de las mutuas inculpaciones, podrá constituirse el frente único a lo que no se ha opuesto nunca la Unión General de Trabajadores, y que es ahora más necesario que nunca para que no se extienda el procedimiento iniciado por la clase patronal de Vizcaya y Asturias y que amenaza extenderse a Madrid en plazo brevísimo.

El Sr. Largo Caballero fué muy aplaudido.

En la Exposición de Bellas Artes disertó ayer el Sr. Fernández Canela acerca del tema «La plus valia en la obra de arte y los derechos de personalidad del autor».

Hizo el conferenciante historia de la evolución sufrida por el concepto del derecho artístico desde los tiempos antiguos hasta la Revolución francesa, durante la cual se dictó en Francia la primera ley de propiedad intelectual, que, con algunas modificaciones, subsiste todavía.

En los tiempos modernos, el concepto de la propiedad intelectual ha variado y en Francia y en Bélgica se ha dictado la ley denominada de suite, que concede a los autores ciertos derechos sobre la venta de sus obras. Esta ley no puede aplicarse a los extranjeros en cuyos países no existan otras semejantes.

Ya esta ley es un paso importante; pero hay que ir más allá; hay que llegar al reconocimiento legal de la plus valia en las obras de arte, pues es a todas luces injusto que del mayor precio que éstas alcanzan con el transcurso del tiempo, se beneficie únicamente el propietario y no el autor o sus herederos.

Luego habló el Sr. Fernández Canela de los que llamó derechos inmateriales del autor. Aún no se ha legislado sobre ellos en ningún país, pero ya comienzan a preocupar a los juristas más eminentes. Estos derechos son los que se derivan de la relación imaterial que existe entre el autor y su obra. El autor tiene indiscutible derecho a que su nombre figure al pie de su obra, a que ésta no sea reproducida con fines distintos del para que fué creada y a que se conserve en el mejor estado posible.

El disertante terminó su interesantísima conferencia abogando porque se modifique nuestra ley de Propiedad intelectual, de acuerdo con estas nuevas concepciones.

El público, entre el que figuraban numerosos abogados y artistas, aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

Los bomberos
El lunes 12 del actual, a las cuatro de la tarde, y los días sucesivos, no siendo festivos, se verificará en el primer Parque del servicio contra incendios (Santa Engracia, 98), los ejercicios prácticos que, con arreglo al programa aprobado, han de realizar los individuos del Cuerpo de bomberos de la Villa.

Bibliotecas públicas de Madrid
HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 3), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de quince a veintuna.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de doce a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a catorce y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de once y media a catorce y media y los domingos de nueve a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve de oca y de catorce a dieciséis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Espectáculos

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática A las 10,30, Nuestra novia.

CENTRO.—(Compañía Puchol-Ozores).—A las 10, El amor de Friné.

APOLO.—A las 10, La escondida senda y Marido modelo.

A las 6,30, La clave de sol y ¡Arrea, cochero!

FUENCARRAL.—A las 6, Cena de amor, Puebla de las mujeres y Amalia de Isaura.

A las 11, El ardid.

ROME.—Cinematógrafo y variedades.—Sección a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

Apartado de Correos número 320

Línea de Madrid a Cáceres y Portugal

Nuevo servicio de trenes

La Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España anuncia la modificación de su servicio de trenes a partir del día 15 del corriente mes de Junio.

Quedan suprimidos desde la indicada fecha los trenes rápidos números 7 y 8 entre Madrid-Delicias y Lisboa, siendo sustituidos por los trenes correa-expresos números 1 y 2, con el siguiente itinerario:

Salida de Madrid, a las 20,25. Llegada a Lisboa, a las 15. Salida de Lisboa, a las 12,25.

Llegada a Madrid-Delicias, a las 7,25. La composición de estos trenes la constituirán un coche-cama de la Compañía Internacional que saldrá de Madrid los martes, jueves y domingos, hasta mediado de Julio en que circulará diariamente en ambos sentidos, y carruajes de las tres clases.

El correo-expreso número 2 tomará viajeros en Madrid y estaciones en que tiene parada para todas las comprendidas entre Casatejada, Valencia de Alcántara, Cáceres y demás estaciones de la línea de Plasencia a Astorga, líneas combinadas y Portugal.

El tren correo-expreso número 1 tomará en las estaciones comprendidas entre Valencia de Alcántara, Cáceres y Casatejada los viajeros procedentes de las líneas de Portugal y de la línea de Plasencia a Astorga y sus combinadas, con destino a Madrid y estaciones en que tiene parada.

Correos números 3 y 4 entre Madrid-Delicias y Navalalmoral. Saldrán de Madrid-Delicias a las 18,40, llegando a Navalalmoral a las 5,2.

Saldrán de Navalalmoral a las 3,05 para llegar a Madrid a las 9,14.

Estos trenes admitirán y dejarán viajeros de las tres clases en todo recorrido.

Trenes mixtos números 5 y 6 entre Madrid-Delicias y Plasencia-Empalme. Salida de Madrid a las 8,05.

Llegada a Plasencia-Empalme, a las 15,50. Salida de Plasencia-Empalme, a las 11,35.

Llegada a Madrid, a las 19,35.

Estos trenes tomarán y dejarán viajeros de las tres clases en todo su recorrido y admitirán los con destino y procedentes de las estaciones comprendidas entre Mirabel, Cáceres y línea de Plasencia a Astorga.

Trenes de mercancías números 14 desde el 1.º de Junio al 3.º de Septiembre, y 16 desde el 1.º de Octubre al 31 de Mayo.

Transportarán viajeros de las tres clases entre Madrid y Grifón, saliendo de Madrid el primero a las 13,10 y el segundo a las 14,05, para llegar a Grifón a las 14,35 y 15,27 respectivamente.

Trenes de mercancías números 11 y 15. Transportarán viajeros de las tres clases entre Grifón y Madrid, saliendo de Grifón a las 14,30 y 5,36 para llegar a Madrid-Delicias a las 15,55 y 6,54, respectivamente.

Los viajeros que circulen entre Valencia de Alcántara y Cáceres podrán utilizar, además de los trenes correa-expresos números 1 y 2, los mercancías con viajeros números 19 y 43, 48 y 26.

Asimismo los viajeros que circulen entre Valencia de Alcántara y Plasencia-Empalme con destino o procedentes de la línea de Plasencia a Astorga, podrán utilizar también, además de los trenes correa-expresos números 1 y 2, los mercancías y mixtos 19 y 7, 8 y 26.

Circularán carruajes de segunda y tercera clase en los trenes números 22, 212, 211 y 21, en el recorrido de Navalalmoral a Bejar, y viceversa.

Además de los trenes correa-expresos y mixtos diarios, circularán los martes, jueves y sábados trenes de mercancías con carruajes de las tres clases entre Salamanca y Zamora, Zamora y Astorga y viceversa.

Los viajeros que circulen entre las líneas de Mérida-Sevilla-Badajoz-Cáceres, y línea de Plasencia a Astorga y sus combinadas de Medina del Campo a Salamanca, Salamanca-frontera de Portugal, Salamanca a Peñaranda, Medina del Campo a Zamora y Norte, podrán utilizar los trenes correa-expresos números 1 y 2 de las líneas de M. C. P., correa-expresos 201 y 202, mixtos números 7 y 8, 203 y 204 de estas líneas y del Oeste que enlazan con todos los trenes correa-expresos y mixtos de las demás Compañías en los empaques de Cáceres, Salamanca Zamora y Astorga.

El Corpus en Granada

Trenes especiales de ida y vuelta

El lunes 12 del corriente, a las 17,15 saldrá de la estación de Madrid-Atocha un tren especial de viajeros, que llegará a Granada el martes 13, a las 8,15.

La vuelta se efectuará el domingo 18 del actual, saliendo de Granada a las 21,30, para llegar a Madrid el lunes 19, a las 11,45.

Los billetes para este tren se expenderán, desde la víspera de la salida, en el despacho central de

Madrid (calle de la Paz, 13), en la estación de Atocha y en las intermedias que abajo se mencionan.

Los precios de los billetes de Madrid a Granada y regreso son 86,65 pesetas en primera clase, 64,80 en segunda y 38,55 en tercera.

Desde las estaciones intermedias los precios serán los siguientes:

- A Granada y regreso.—De Aranjuez, 84,20 pesetas en primera clase, 62,90 en segunda y 37,10 en tercera. De Cañete, 81,15, 60,60 y 35,80. De Tembleque, 74,10, 55,40 y 32,70. De Villacañas, 71,50, 52,70 y 31,10. De Alcázar, 65,20, 48,7 y 28,75. De Cinco Casas, 60,25, 45,65 y 26,60. De Manzanares, 55,90, 41,80 y 24,65. De Valdepeñas, 50,60, 37,80 y 22,35. De Baeza, 33,5 y 25,10 y 14,80.

Las horas de salida de este tren son: A la ida (lunes 12 de Junio).—Salida de Madrid, a las 17,15; de Aranjuez, a las 18,12; de Castillejo, a las 18,33; de Tembleque, a las 19,19; de Villacañas, a las 19,45; de Alcázar, a las 20,15; salida a las 21; de Cinco Casas, a las 21,33; de Manzanares, a las 22,02; de Valdepeñas, a las 22,34; de Baeza, a las 23,11; salida, a las 1,30; de Moreda; llegada, a las 5,15; salida, a las 5,45. Llegada a Granada, el martes 13, a las 8,15.

Al regreso (domingo 18 de Junio).—Salida de Granada (Sur), a las 21,3 y de Moreda; llegada, a las 24; salida, a las 0,20; de Baeza; llegada, a las 3,50; salida, a las 4,1; llegada a Valdepeñas, a las 6,48; a Manzanares, a las 7,10; a Cinco Casas, a las 7,48; a Alcázar; llegada, a las 8,2; salida, a las 8,20; salida, a las 8,45; llegada a Villacañas, a las 9,15; a Tembleque, a las 9,4; a Castillejo, a las 10,22; a Aranjuez, a las 10,42. Llegada a Madrid, el lunes 19, a las 11,45.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de la Concepción contrajeron matrimonio la encantadora señorita doña Sorcoro Díaz Prieto y nuestro querido amigo, el aplaudido autor, D. Gonzalo Quintilla.

Estaba la novia, radiante de belleza. Iba primorosamente vestida de blanco; la preciosa niña Paquita Díaz Palacios, sostenía la cola del magnífico velo, que realizaba la gentileza de la desposada.

A los acordes de las delicadas notas de la «Marcha nupcial», de Mendelssohn, hizo su entrada en la iglesia, despertando a su paso murmullos de admiración, siendo saludada por todos con viva simpatía, pues la desde ayer señora de Quintilla, amable y buena, se ha captado el cariño y la consideración de cuantos la han tratado.

Fueron padrinos, por parte de la novia, la madre de ésta, doña Dolores Prieto, y el brillante publicista, jefe de los Servicios técnicos administrativos del Negociado de Protección a la Infancia, D. Miguel Gómez Cano. Actuaron de testigos, por la novia, su padre, el magistrado del Tribunal Supremo, D. Manuel Díaz Gómez, D. Daniel Grifón y el Sr. Díaz Prieto, hermano de la novia. Por parte de D. Gonzalo Quintilla, D. Rafael de Tolosa Latour, D. Pedro Muñoz Seca y D. Valentín Gayarre.

Los invitados, muchos y muy distinguidos, fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los recién casados salieron para Zaragoza, Jaca y otras poblaciones del Norte.

Que sea eterna la luna de miel.

En la iglesia de San Fermín de los Navarros se ha efectuado la boda de la señorita Elena Sorolla; hija del pintor valenciano D. Joaquín, con el abogado e ingeniero de Montes D. Victoriano Lorente.

Fueron padrinos doña María Lorente, hermana del novio, y D. Joaquín Sorolla, hermano de la desposada.

Como testigos, suscribieron el acta el jefe de la izquierda liberal, D. Santiago Alba; el ex ministro D. Amós Salvador, y los ingenieros de Montes Sres. Guillerna y Bernal, por parte del novio, y por la novia, su tío D. Antonio García, D. Francisco Pons, D. Manuel Lorente y el pintor Sr. Benedito.

A la ceremonia, que fué muy solemne y brillante, concurren muchas personalidades; entre otras conocidas familias, se contaban las de los señores Gimeno, Decref, Urgoiti, Medina-veitia y Benlliure.

A causa del estado de salud del padre de la novia, no se celebró acto alguno después de la ceremonia religiosa.

Por los señores de Batista, y para su hijo José, licenciado en Ciencias y auxiliar del Observatorio Central, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eugenia Montero Ríos, hija

de los señores de Montero Ríos (D. José) y sobrina de nuestro ilustre jefe el excelentísimo señor marqués de Alhucemas.

En honor de SS. AA. el infante D. Fernando y la duquesa de Talavera se ha celebrado un almuerzo en la Embajada de la Gran Bretaña.

El embajador de Inglaterra y lady Isabela Howard invitaron asimismo a algunas personalidades de nuestra sociedad y del Cuerpo diplomático extranjero.

Con el embajador de Francia y Mme. de France, comieron ayer sus hijos el general y Mme. Clark, los duques y las duquesas de Medinaceli, Mandas, Arión y Dúrcal, y el conde de la Cibera.

Pasado mañana domingo, fiesta de la Santísima Trinidad, celebrarán sus días la duquesa de Parcent; las marquesas viuda del Dragón de San Miguel de Hajar, Somosancho y viuda de los Vélez; condesas de Paredes de Nava y Sierrabella; señoras de Fernández Saw y viuda de Herrera-Moll, y señoritas de Castillo y Caballero, Martos y Zabalburu y Bonafós.

Han llegado a Madrid, procedentes de Valladolid, el general Macías y su distinguida consorte, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los duques de Valencia; los marqueses de San Andrés, y los señores de Maycas y Meer (D. José).

Procedente de Punta Arenas (Chile), se encuentra en Madrid la distinguida señora doña Josefina Meméndez de Braun, con sus bellas hijas.

Han salido: para El Escorial, la señora viuda de Olivares y D. Jorge Bucero; para Almiñan, D. Alfredo Alvarez Cascos; para Buitrago, doña Manuela Fernández del Pozo; para Aleanueva del Codonal, D. Leopoldo Casado; para Cambre, D. Eugenio Crespo; para Durango, D. Felipe Quintana; para Pasajes, don Martín Loygorri; para Noceda, D. Luis Heraso; para Coruña, D. José Pita; para Sigüenza, D. Enrique Sánchez Rueda; para Segovia, los vizcondes de Altamira y D. José Murugán; para Lugo, D. Guillermo Núñez; para Burgos, D. Julián Martínez Varea; para Biarritz, los duques de Dúrcal, la señorita María Pereira y D. Fernando Pignet; para Fuenterrabía, la señora viuda de Soriano, y para Azpeitia, el marqués de Gaviria.

LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo 11 de Junio de 1922, a las once y media de la mañana:

- 1.º Pasacalle de «Juan Matías, el Barbero», Chapi. 2.º «Egmont», obertura, Beethoven. 3.º «Tarantela», Larregla. 4.º Fiesta de la romería, de la ópera «Mendi-Mendián», Usandizaga. 5.º a) Melodía; b) Momento musical, Schuber. 6.º «Rapsodia húngara» (núm. 2), Liszt.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices. Precio módico.

Peligros, 3, entresuelo

PARA OBSERVAR A MARTE Un astrónomo inglés en Tenerife

Ha llegado a Tenerife el eminente astrónomo inglés Sir Ryves, a quien acompaña personal auxiliar, con objeto de observar el planeta Marte desde el pico del Teide.

El Sr. Ryves es una de las más relevantes figuras del mundo científico, y al que se deben sensacionales descubrimientos. Por ello se le ha elegido para la importante misión de observar el paso de Marte desde el punto de la Tierra en que la proximidad entre ambos planetas será mayor.

Sir Ryves ha marchado a Orotava y desde allí se dirigirá al observatorio meteorológico de Iyana, en cuya zona instalará numerosos aparatos.

El ilustre astrónomo permanecerá dos meses en esta ciudad y, al cabo de ellos, regresará a Inglaterra, a dar cuenta de sus observaciones.

Del Municipio

A las once comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Garay.

Aprobada el acta de la sesión anterior la Corporación acordó adherirse al homenaje en honor del pintor Chicharro por la medalla que le ha sido adjudicada por su cuadro «Las tentaciones de Budha».

A continuación se discutió una moción del alcalde en la que propone la aprobación de unas bases para la construcción de escuelas.

Después, de tres horas de debate, fué aprobada dicha moción y aceptadas varias enmiendas adicionales.

Quedó sobre la mesa otra moción del alcalde proponiendo la realización de obras de saneamiento en los antiguos viajes de agua de la Villa.

Fué aprobado que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Chamberí contra el ex guarda-almacén del ramo de Incendios.

El concejal Sr. Cordero pidió que se haga un inventario de los efectos que hay en el almacén mencionado.

Al aprobarse un dictamen, en el que se propone la distribución de lo consignado en presupuesto para material, limpieza y calefacción de los grupos escolares, el edil Sr. Saborit propuso que no se entregue el dinero a los directores de los grupos, sino que se pague por Contaduría.

Volvió a estudio de la Comisión correspondiente un dictamen en el que se propone que se contribuya con la suma de 5.000 pesetas a la suscripción con destino a las familias de los que perecieron en el incendio de la Aduana de Málaga.

Se aprobó interponer recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal provincial, contra providencia de 18 de Abril último, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por los herederos del concesionario que fué del Parque Zoológico, contra acuerdo municipal que les negó el abono del 50 por 100 de adquisición de ejemplares.

La Compañía se dio por enterada de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que resolviendo recursos de alzada contra fallo de la Comisión provincial que validó las elecciones municipales celebradas en el distrito de la Universidad, se confirma en cuanto a la proclamación de concejales por los dos primeros lugares de los Sres. D. Manuel Cordero y D. Bernardo Inclán y se deja en suspenso la resolución en cuanto al tercer lugar, hasta que por los Tribunales de justicia se dicte el correspondiente fallo.

El concejal Sr. Gómez Latorre preguntó, en vista de la Real orden, en que situación quedaría él en el Ayuntamiento si los Tribunales fallasen en contra de él, que es a quien ha correspondido el mencionado tercer lugar en el distrito de la Universidad, y que si han de fallar en contra está dispuesto a abandonar su puesto inmediatamente.

Hablaron varios concejales en el sentido de que el Sr. Gómez Latorre siga ocupando su puesto.

Pasaron a estudio de las Comisiones correspondientes las siguientes proposiciones: Una del Sr. De Miguel y otros ediles pidiendo que se instale una fuente en la calle de los Artistas, esquina a la de Cicerón.

Otra del Sr. Sanz de Grado pidiendo que se contribuya con 3.000 pesetas para el monumento que se proyecta construir en Monte Arruit.

Otra del Sr. Marcos y otros concejales, interesando la formación de presupuesto para pavimentar el trozo de la calle de Hermosilla, comprendido entre la de Alcalá y el paseo de Ronda.

Otra del Sr. Fernández García, interesando la sustitución del kiosco de necesidad existente en la plaza del Carmen, por un evacuatorio subterráneo.

Otra del Sr. García Cortés, para que se obligue a los «garages» a establecer depósitos subterráneos de gasolina, concediendo el plazo de un año para que los hagan, a los «garages» que funcionan en la actualidad.

Otra, del Sr. Camacho, para que los ocho camilleros adscritos al servicio de enfermos contagiosos en el Laboratorio, sean igualados en sueldo y trabajo, a los camilleros de las Casas de Socorro.

Otra, del Sr. Cordero, para que se abran al público los Viveros de la Villa, y se traslade allí almacenada a otro lugar adecuado.

Otra, del Sr. Cordero, para que se instale

el alumbrado público en la calle de Palos de Moguer y otras del mismo distrito.

Otra, del Sr. Marcos, para que se sustituya el pavimento de cuña de la calle de las Huertas, entre la de León y la plaza de la Platería de Martínez.

Y otra, del Sr. Marcos, interesando la instalación de una fuente en la calle de Granada. A las tres de la tarde fué levantada la sesión.

Los jaimistas y el régimen

La Junta de reorganización legitimista, que reside en Barcelona, ha dirigido a los curas párrocos de toda España una circular, precedida de un gráfico con el árbol genealógico que prueba el derecho de don Alfonso XIII, por línea masculina, a la Corona de España.

Dice la circular: «Esta Junta, cuyos individuos todos fueron súbditos de Carlos VII y posteriormente de don Jaime, tiene el honor de dirigir a usted el presente gráfico, en el que verá la demostración palmaria del hecho providencial por el que han venido a converger en la persona del actual Rey de España los derechos que defendemos los amantes de la tradición; a consecuencia de cuyo hecho, desaparecida ya toda esperanza de sucesión masculina en la rama de don Carlos María Isidro, por no haber don Jaime contraído matrimonio (a pesar de tantos años transcurridos), y dada la avanzada edad del único hermano de Carlos VII, al extinguirse esta rama, resulta es don Alfonso XIII «el Príncipe de Asturias del partido jaimista por línea masculina directa», conforme a la ley tradicional, fundamento esencial de nuestro partido, que tan heroicamente la ha sostenido con su sangre.»

Hace luego consideraciones sobre la situación de España, el temor de que al desaparecer D. Jaime quede incompleto el tema de la bandera tradicionalista, y que en el reconocimiento que se proponen no hay «desdoro ni dejación de principios», pues seguirán defendiendo «lo que han defendido siempre», y añade que el fin primordial de la Junta será la unión de los católicos, y que someten su acto y conducta a la autoridad de los Obispos.

Habla después de detalles de organización del movimiento, y termina diciendo: «Y no se nos diga «que vamos al régimen, que reconocemos la monarquía actual»; pues, respecto al Soberano, «la Providencia lo ha querido», y nosotros venimos obligados a obedecer sus mandatos, y en cuanto a nuestros fines, son éstos los de nuestras tradiciones, y nosotros no cesaremos de laborar, «con nuestro programa incólume, por Dios, por la Patria y por una Monarquía representativa, corporativa y federativa», que tantos días de gloria dió a España, siendo, a nuestro entender, deber esencial de los que algo puedan en las antiguas filas de cruzados de nuestra causa el contener la desbandada en grandes masas, y diariamente, por individuos sueltos, que sufran nuestra comunión; así como el dar a nuestro partido, que tan hondas raíces tiene en el católico pueblo español, nueva savia de ideas y soluciones con que nuestra madre la Iglesia quiere resolver los pavorosos problemas contemporáneos.»

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

«Y no se nos diga «que vamos al régimen, que reconocemos la monarquía actual»; pues, respecto al Soberano, «la Providencia lo ha querido», y nosotros venimos obligados a obedecer sus mandatos, y en cuanto a nuestros fines, son éstos los de nuestras tradiciones, y nosotros no cesaremos de laborar, «con nuestro programa incólume, por Dios, por la Patria y por una Monarquía representativa, corporativa y federativa», que tantos días de gloria dió a España, siendo, a nuestro entender, deber esencial de los que algo puedan en las antiguas filas de cruzados de nuestra causa el contener la desbandada en grandes masas, y diariamente, por individuos sueltos, que sufran nuestra comunión; así como el dar a nuestro partido, que tan hondas raíces tiene en el católico pueblo español, nueva savia de ideas y soluciones con que nuestra madre la Iglesia quiere resolver los pavorosos problemas contemporáneos.»

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de Bobadilla.

Firman el documento los siguientes individuos de la Junta: Presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes: señor barón de Vilagayá, D. Joaquín de Aíos y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario D. Jesús Condomines, y vicesecretario D. Jaime de Sivatte y de

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.600 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª...
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del P. d. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Carreos y Contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis V. V. V., Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Especialidad en Armas de Caza y Tiro de Pistola
EBAR (ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esquitos
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-OPUESTOS. PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:
En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolla»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival HULLCOAT para el casco de los buques.
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oporto.
Representaciones en todas las partes donde hay buques.